

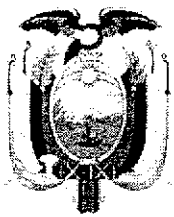
[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

4080156

Silla
17/10/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION .-

Otorgada por: INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO -I.N.D.A.-

A favor de: SEÑORA MARIA LORENZA ALONZO LUCAS.-

No. S/N

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

PRIMERA USD \$ 10.00
Copia Cuánta

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

30 DE OCTUBRE 2010

Manta, _____



Nº 088461

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1005M08838

PROVINCIA MANABI CANTÓN MANTA PARROQUIA MANTA
SECTOR EL AROMO LOTE No. S/N SUPERFICIE 0.0138 HAS.
UBICADO EN
DISTRITO OCCIDENTAL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

L. Quito, 20-08-2010 a las 11:14:03 VISTOS;

ALONZO LUCAS MARIA LORENZA
con cédula (s) de ciudadanía número (s) 1306377324
de nacionalidad (es) ECUATORIANA de estado (s) civil(es) SOLTERO
conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente
No. 1005M08838, para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y
ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA MANABI CANTÓN MANTA PARROQUIA MANTA
SECTOR EL AROMO LOTE No. S/N SUPERFICIE 0.0138 HAS.
O NOMBRE S/N

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART.1
protocolizada el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	0.00 x 0.0138	10.00
Linderación y/o verificación	x 0.0138	0.00
Intereses	%	0.00
Mejoras		0.00
	PRECIO TOTAL	10.00

*SON: DIEZ DOLARES.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RES. ADM. Nº6 DEL 09/03/2005.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o

Recibo Caja Gral.No. (s)

315

FECHA (S)

20-04-2010

VALOR (ES)

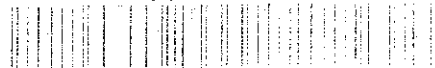
10.00
0.00
0.00
0.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

0.00
0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

0.00
10.00



5. Por haber cumplido los requerimientos legales. ADJUDICASE a:

ALONZO LUCAS MARIA LORENZA

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S / N de fecha 09/09/2009 y que a continuación se detalla:

NORTE:

ALONZO LUCAS BLANCA ERNESTINA, PICO ALONZO HONORACIO ANDRES CON
19.09 M. RBO. S 48-42-50 E.

SUR:

PILLASAGUA PILAY MARIO JACINTO CON 15.00 M. RBO. N 51-52-37 W.

ESTE:

PILLASAGUA PILAY MARIO JACINTO CON 8.42 M. RBO. S 64-14-6 W.

OESTE:

CALLEJON PUBLICO CON 8.62 M. SIGUIENDO SU TRAZADO.



SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el **INDA** u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el **INDA**. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existe.



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

Nº 088461

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1005M08838 EXPEDIENTE No. 1005M08838

PROVINCIA	MANABI	CANTÓN	MANTA	PARROQUIA	MANTA
SECTOR	EL AROMO	LOTE No.	S/N	SUPERFICIE	0.0138 HAS.
UBICADO EN	OCCIDENTAL	OTRO NOMBRE	S/N		
DISTRITO			PROYECTO		

8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

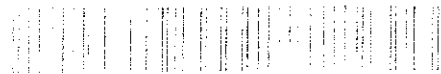
11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volverá al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

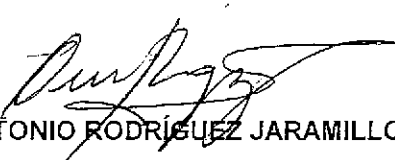
12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA. Protocolícese en una Notaría, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE...




MSC. ANTONIO RODRÍGUEZ JARAMILLO

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A. (E)

CERTIFICO.-


Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

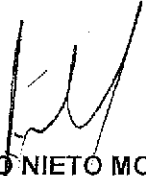
AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 153 Tomo No. 58 A Quito 18-10-2010

CERTIFICO.-


Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO




ELABORADO POR: RM/HH

INFORME DE LINDERACIÓN

Nombre del Predio: SIN NOMBRE
Posesionario: ALONZO LUCAS MARIA LORENZA
Provincia: Manabí
Cantón: Manta
Parroquia: Manta
Sector: El Aromo
Código Catastral: 1308500301101
Fecha: 09-09-09

CUADRO DE COORDENADAS

Vértices	Este	Norte
1	517981.91	9883419.94
2	517986.95	9883426.93
3	518001.29	9883414.34
4	517993.71	9883410.68

DATUM: WGS-84 UTM 17S

LINDEROS

NORTE

ALONZO LUCAS BLANCA ERNESTINA, PICO ALONZO HONORACIO ANDRES con 19,09 m, rumbo S 48° 42' 50" E;

ESTE

PILLASAGUA PILAY MARIO JACINTO con 8,42 m, rumbo S 64° 14' 6" W;

SUR

PILLASAGUA PILAY MARIO JACINTO con 15,00 m, rumbo N 51° 52' 37" W.

OESTE

CALLEJON PUBLICO con 8,62 m, siguiendo su trazado;

ELABORADO POR:

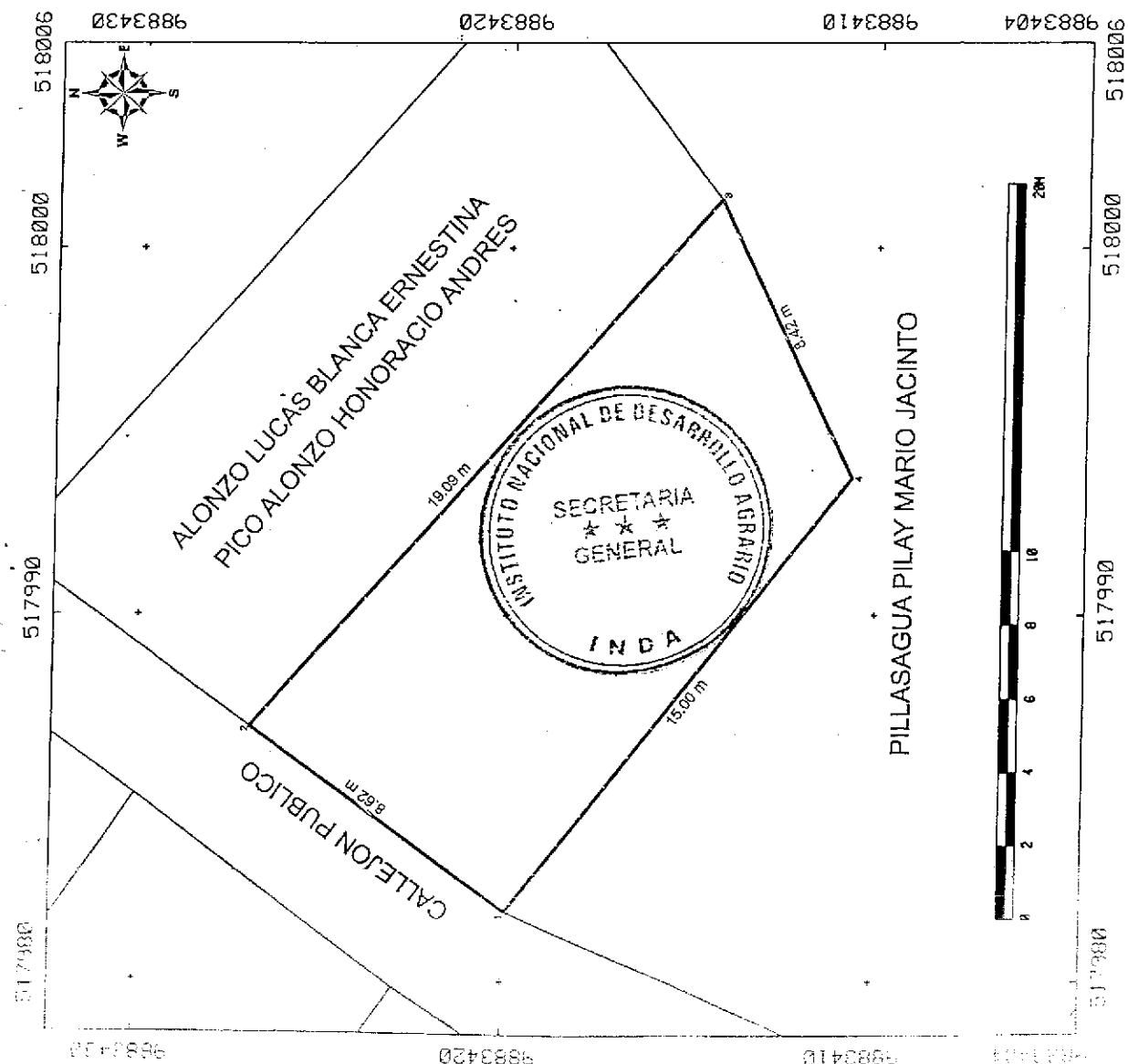
REVISADO Y APROBADO POR:

Wladimir Vivero
Ing. Wladimir Vivero
C.R. Prof. 12-17-115

Rubén Cast
Técnico INDA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO
I.N.D.A.
DIRECCION - CATASTRO
PROYECTO EL AROMO
REVISIÓN-APROBACIÓN
EN CARINETE ☐ EN CAMPO
TECNICO: *Georg Rubén Cast*
FECHA: *2010-09-14*

PLAN CATASTRAL



Provincia	Manabí	Parroquia	Manabí	Sector	El Mono
Nombre del Posesorario	ALONZO LUCAS MARIA LORENZA				
Nombre del Predio	SIN NOMBRE				
Referencia cartográfica para la ubicación	1308500301101				
Fecha	09-09-09				

Ref. Carta Top. IGM 1:50000	SAN LORENZO
-----------------------------	-------------

Escala	1:500
Area	0.0138 Has

Coordenadas Planas UTM	Zone	17
------------------------	------	----

CONVENIO INDA - PETROINDUSTRIAL
PROYECTO EL AROMO - CATASTRO RURAL

INDA

Provincia: Manabí, Parroquia: Manabí, Sector: El Mono

Nombre del Posesorario: ALONZO LUCAS MARIA LORENZA

Nombre del Predio: SIN NOMBRE

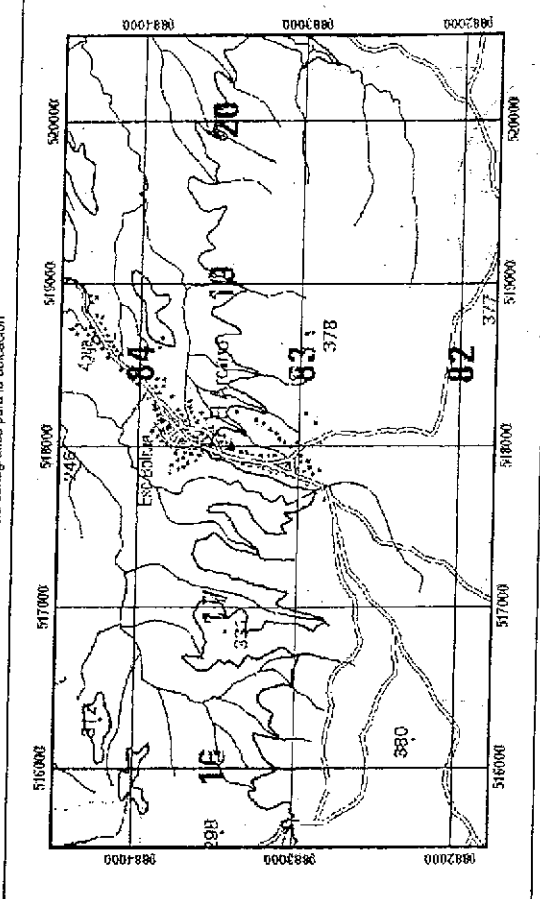
Referencia cartográfica para la ubicación: 1308500301101

Fecha: 09-09-09

INDA

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGARIO



ELABORADO POR

Ing. Washington Vinuza

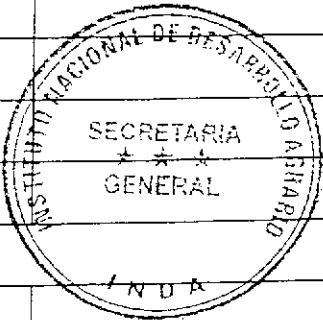
Revisado y Aprobado por

Ing. Washington Vinuza

Delegado Técnico del INDA

PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO: OCCIDENTAL-GUAYAQUIL		Nº 13-005-0000385	
DELEGACION: MANABI-PROYECTO EL AROMO		COD. PROV. 13	
PREDIOS MENORES A 100 HAS.			
1. DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTES (S) : ALONZO LUCAS MARIA LORENZA			
NOMBRE DEL PREDIO: S/N.			
2. UBICACIÓN			
PROVINCIA	MANABI	CANTON:	MANTA
PARROQUIA:	MANTA		
SECTOR:	EL AROMO	ZONA:	17
SUPERFICIE:	0,0138 HAS		
3. PLAN PROPUESTO			
CULTIVOS	SUP. M2.	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
CULTIVOS DE CICLO CORTO			
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES			
PASTIZALES			



CULTIVOS	SUP. HAS	PAZO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			

OTROS			
CASA Y PATIO	0.0138HAS.	EJECUTADO	MANTENIMIENTO
TOTAL:	0,0138 HAS		

Yo (nosotros) ALONZO LUCAS MARIA LORENZA

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

F. x Mario L. Alonzo Lorenza

F. X

Nosotros: ING. MARIO GARCIA SUASNAVAS

Técnicos del INDA, declaramos que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

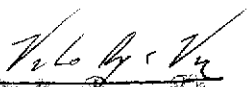
F. Garcia

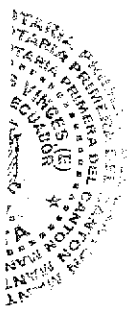
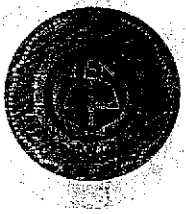
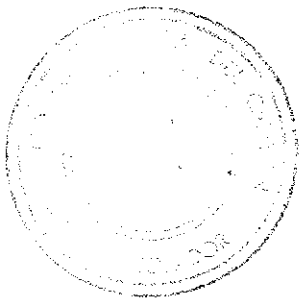
F. _____





QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NUMERO 1005M08838; DICTADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO -I.N.D.A., EN LA QUE SE ADJUDICA A FAVOR DE MARIA LORENZA ALONZO LUCAS; UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO, DE LA PARROQUIA MANTA Y CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI; CORRESPONDIENTE A UNA SUPERFICIE DE 0.0138 HECTÁREAS; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA EN NUMERO CINCO FOJAS UTILES ANVERSO Y REVERSO, QUE FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. ABOGADA VIELKA REYES VENCES, NOTARIA PUBLICA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTÓN MANTA..-


H. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA, MANABÍ, ECUADOR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

Nº 9994924

A petición de parte interesada, CERTIFICO:

Que el predio adquirido por el INDA, a favor de MARIA LORENZA ALONZO LUCAS, de la Clave Catastral N° 4080156000, ubicado en el Sector Rural El Aromo de este Cantón, no se encuentra sobre puesto con ninguna propiedad, de acuerdo a la inspección realizada por personal técnico de esta Dirección

Manta, Noviembre 05 de 2012.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS MPAL
Mr.LLD



19-10-12 15:42

32614

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



**Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

4000156000

Alonso Lucas Ramiro Jerez

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Sobreposición

44 0994460432

Reclamo:

Para Sello Fotocopia - TNA
GUSP 20-10-12 CE:18

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Se revisó el terreno no hay irregularidad
Informe de terreno por el 26/10/2012

Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Gobierno Autónomo Descentralizado
 RUC: 12600000000000000000
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2511-419 2511-477

NOYB0012 11-19

CODIGO CATASTRAL	AREA	REGISTRO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	ESTADO
400-01-55-000	135-00	519-00	EDIFICIO SAN LORENZO	2010	42-13	55045
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL		C.C. PREC.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/RECAUDOS(+/-)	VALOR A PAGAR
ALONZO LUIS MARIA LORENZA		1306377224	Costa Judicial			
10/16/2012 12:00 WACIAS KLEYER			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 514		\$ 514
			TOTAL A PAGAR			\$ 514
			VALOR PAGADO			\$ 514
			SALDO			\$ 0.00

WACIAS KLEYER
 10/16/2012 12:00
 WACIAS KLEYER
 10/16/2012 12:00
 WACIAS KLEYER
 10/16/2012 12:00